



NO.: 385/034

EXPEDIENTE: 03.4/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (LEVANTAMIENTO)

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**Coatepec**

2014-2017

**C. PROPIETARIO: MARÍA ISABEL OLIVO MORALES**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTICULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES

PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PROLONGACIÓN REFORMA CON NUMERO OFICIAL 36 INTERIOR 7, CONGREGACIÓN LA ORDUÑA, EL CUAL SE DESTINARA PARA: CASA HABITACION QUE SEGUN CUENTA CON 392.87 M2, PLANTA SOTANO, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, SEGUN PLANO AUTORIZADO POR LA DIRECCION.

PERITO RESPONSABLE ING. RICARDO SHAMIR PALACIOS ARRIAGA CEDULA PROFESIONAL 6309228 REG. MPAL 013.

**\$ 3,458.82**

PRESENTE AUTORIZACION QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERISTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACION CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE SU EXPEDICION. DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERA ACTUALIZAR SU AUTORIZACION. ES IMPORTANTE AL TERMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACION DE LA MISMA.

A T E N D I E N D O

SUFRAGIO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

07 DE FEBRERO DE 2017

ARO HUGO OLIVER CID

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

COATEPEC, VERACRUZ

Y OBRAS PUBLICAS

L.A.E. JESUS EDUARDO PAREDES CASTELLANOS

JESUS MIGUEL GOMEZ RUIZ

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

COATEPEC, VER.

SECRETARIA

2014-2017

*Recibí Original  
María Isabel Olivo Morales*

*20-02-2017*

